

CIRCULAR

GG-

EDEQ S.A. E.S.P. 19/3/2009 8:4
AL CONTESTAR CITE RAO#00008 ANEX
ORIGEN CÉSAR AUGUSTO VELASCO OCAMPO
DESTINO PROVEEDORES EDEQ
ASUNTO INVITACION INSCRIPCIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROVEEDORES

PARA TODOS LOS PROVEEDORES

La Empresa de Energía del Quindío S.A., ESP., invita a todas las Personas Naturales o Jurídicas que proveen Bienes y/o Servicios, a inscribirse en nuestro Registro Único de Proveedores.

Por lo anterior agradecemos el envío de la siguiente información al **Grupo Servicios Administrativos**, ubicado en la carrera 13 14-17 de la ciudad de Armenia:

Requisitos Personas Naturales

- Carta de presentación en la que describa que bienes y/o servicios suministra, y relación de clientes más frecuentes
- Fotocopia del cédula de ciudadanía y fotocopia del Rut (no se acepta copia de la solicitud, debe ser el Rut Certificado)

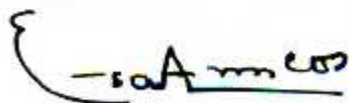
Requisitos Personas Jurídicas

- Breve reseña histórica de su Empresa
- Relación actualizada de los clientes más frecuentes
- Descripción de los productos o servicios que ofrecen
- Certificado de Existencia y Representación Legal, con una vigencia no superior a 30 días
- Fotocopia del Nit y Rut (no se acepta copia de la solicitud, debe ser el Rut Certificado)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Estados Financieros de los dos últimos años, debidamente suscritos por el Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal, si es sociedad anónima.

Cada uno de estos documentos actualiza nuestro Sistema de Selección de Proveedores, permitiendo analizar entre otros aspectos: la relación con los principales clientes atendidos, el Sistema de Gestión de la Calidad y la situación Financiera de la empresa, el tipo de empresa, el tiempo de experiencia en el mercado, el producto ofrecido.

El contar con la información completa, permite realizar en nuestro sistema de selección de proveedores una adecuada clasificación, conocer las ofertas existentes en el mercado y dar mayor participación en los procesos de compra realizados por la empresa.

Cordial saludo,



CÉSAR AUGUSTO VELASCO OCAMPO
Gerente General

Proyectó y Elaboró: Jacqueline G.

Aprobó:  Carolina Quintero G.